



FO-M9-P3-16-V01

1.220.30-52

Santiago de Cali, 26 de mayo 2020

530808

Doctor

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNANDEZ

Gerente

Gerencia Departamental Colegiada del Valle del Cauca

diego.durango@contraloria.gov.co

pedro.parales@contraloria.gov.co

Asunto: Respuesta comunicación sin No. De fecha 26 de mayo de 2020-solicitud información-emergencia manifiesta

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, me permito dar respuesta a los interrogantes formulados en el mismo orden planteado, así:

PREGUNTA No. 1-SITUACION ACTUAL COVID-19

- Número de pacientes infectados
Respuesta: El total de casos confirmados de COVID-19 en el Departamento del Valle asciende a 2490.
- Número de pacientes recuperados
Respuesta: El total de casos recuperados de COVID-19 en el Departamento del Valle corresponde a 694.
- Número de pacientes fallecidos
Respuesta: El total de casos fallecidos por COVID-19 en el Departamento del Valle corresponde a 123.
- Número de pacientes en UCI
Respuesta: El número de pacientes en UCI por casos confirmados de COVID-19 es de 80.
- Número de pacientes NO COVID-19 en ocupación UCI
Respuesta: El número de pacientes en UCI por casos sospechosos de COVID-19 es de 365 por patologías diferentes COVID-19.
- Número de pacientes en hospitalización
Respuesta: El número de pacientes hospitalizados por casos confirmados de COVID-19 es de 34.
- Número de pacientes manejo en casa
Repuesta: El número de pacientes con manejo en casa por casos confirmados de COVID-19 es de 1559

MIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: I y II · Teléfono: 6200000

Correo: ssalud@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia



FO-M9-P3-16-V01
1.220.30-52

PREGUNTA N. 2. AVANCE DE PLANES DE EXPANSIÓN

- Contratos de expansión: No aplica para la secretaria de Salud
- Se han ejecutado contratos de expansión, en caso positivo enviar objeto del contrato y contrato: No aplica para la Secretaría de Salud.
- Proyecciones de contratos por expansión: No aplica para Secretaría de Salud.

- Cantidad de camas habilitadas. (ver cuadro adjunto)
- Cantidad de camas disponibles Covid (ver cuadro adjunto)
- Expansión de UCI (ver cuadro adjunto)
- Proyección de camas UCI para Covid (ver cuadro adjunto)

Con fecha de corte 12 de mayo del presente año, en el seguimiento de la capacidad instalada que realiza la Secretaría Departamental de Salud del Valle, se encuentra la siguiente información:

RESUMEN CAMAS UCI	TOTAL
CAMAS HABILITADAS UCI	824
CAMAS DISPONIBLES PARA ATENCION COVID-19 FASE I	475
CAMAS EXPANSION COVID-19 FASE II	664
TOTAL DE CAMAS UCI PARA ATENCION COVID-19 FASE I + FASE II	1139

De esta forma atendemos su requerimiento

Atentamente

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud

Proyecto: Luisa Fernanda Reina González-Subsecretaria Salud Publica y Mercedes Paredes-Lider de proceso
Transcribió :Maria Claudia Almario Paez-Abogada contratista
Reviso: Nubiola Aristizabal Castaño Jefe Oficina Asesora Jurídica



Santiago de Cali, 26 de mayo de 2020

Doctora
MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria de Salud Departamental
Ciudad

Asunto; Solicitud Información – emergencia manifiesta.

Cordial saludo.

De conformidad con el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 136 de la Ley 1955 de 2019, la Contraloría General de la República, para el cumplimiento de sus funciones tiene "acceso sin restricciones a los sistemas de información o bases de datos de las entidades públicas y privadas que dispongan o administren recursos y/o ejerzan funciones públicas" Y adicionalmente la reserva legal de información o documentos no le será oponible a la Contraloría General de la República y se entenderá extendida exclusivamente para su uso en el marco de sus funciones constitucionales y legales. **PARÁGRAFO 1o.** Cada entidad deberá disponer de lo necesario para garantizar el suministro oportuno y en tiempo real de la información requerida por la Contraloría General de la República. **PARÁGRAFO 2o.** Además de las sanciones ya previstas en la ley, la Contraloría General de la República podrá suspender en el ejercicio del cargo, hasta por el término de 180 días y con el fin de impulsar el correcto ejercicio del control fiscal, a los servidores públicos que impidan o entorpezcan el acceso a la información, previo agotamiento del procedimiento legal administrativo correspondiente, en el cual se garantizará el derecho al debido proceso.

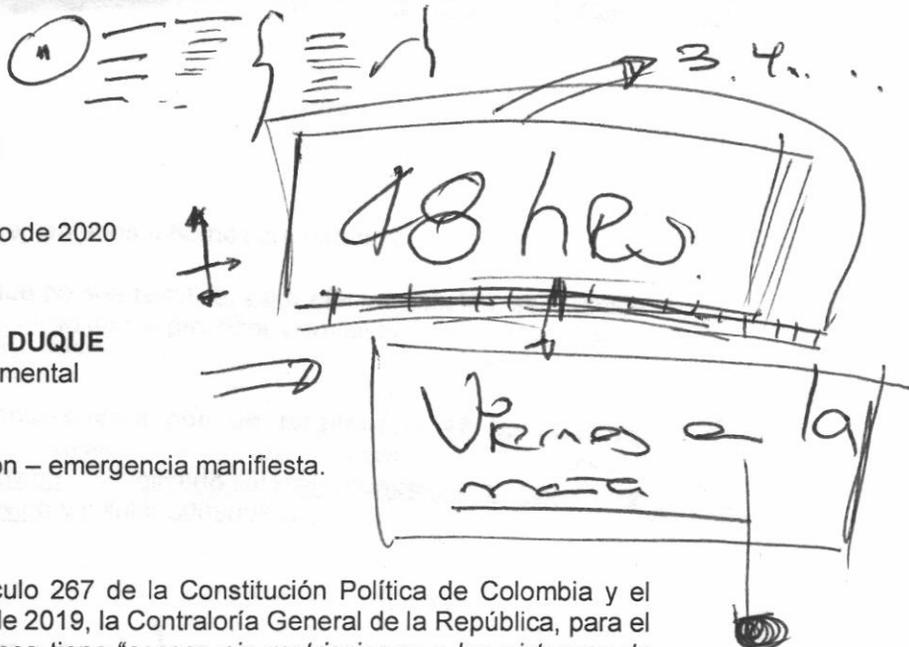
Con base en lo anterior, por medio de la presente amablemente, se solicita allegar vía correo electrónico la siguiente información:

1. Situación actual Covid-19

- Número de pacientes infectados
- Número de pacientes recuperados (ultima semana)
- Número de pacientes fallecidos
- Número de pacientes en UCI
- Cantidad de pacientes NO Covid en ocupación de UCI
- Número de pacientes en hospitalización
- Número de pacientes manejo en casa

2. Avance de planes de expansión

- Cantidad de contratos suscritos
- Se han ejecutado contratos de expansión en caso positivo enviar objeto de contrato y cuantía.
- Proyección de contratos por expansión
- Cantidad de camas habilitadas.
- Cantidad de camas disponibles Covid
- Expansión de UCI
- Proyección de camas UCI para Covid
- Tasa de ocupación al momento



Redactar

Recibidos 6

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 5

📧 _Bandeja de salida

Meet

Iniciar una reunión

Unirse a una reunión

Chat

👤 Ana Mirta

+

👤 Luz Stella Avila Sanchez
nos comunicamos al instante

RESPUESTA COMUNICACIÓN SIN NÚMERO DE FECHA 26 DE M EMERGENCIA MANIFIESTA

Ana Mirta Murillo Valencia <amurillo@valledelcauca.gov.co>
para diego.durango, Maria, Luisa, mca1024

BUENAS TARDES, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA DRA MARIA CRISTINA LESMES DUQUE SECRETARIA
FECHA 26 DE MAYO DE 2020, TEMA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN URGENCIA MANIFIESTA
COMPETENCIA FAVOR CONFIRMAR RECIBO DE CORREO ELECTRÓNICO
Cordialmente,

Despacho Secretaría Departamental de Salud
Gobernación del Valle del Cauca
Edificio Palacio de San Francisco/Piso 11
Carrera 6 entre calles 9 y 10 - Cali
Teléfono: (2) 6200000 Ext. 1600



🖨️ No imprimas este correo si no es necesario. Ahorra y usa con eficacia los recursos. ¡Cuida tu Planeta!